

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, Republica de El Salvador)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice de contenido

Al 31 de diciembre de 2025

	Nº Página
Informe de los auditores independientes	1-4
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 39

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A. ("Credicomer"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de Credicomer de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis - Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el período terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva de Saneamiento (véanse las notas a los estados financieros)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de préstamos e intereses por cobrar tiene un saldo de US\$ 153,092.0 miles cuya reserva de saneamiento es de US\$ 5,531.1 miles. Estos saldos son significativos para los estados financieros. La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias, y la reserva voluntaria se determina en base a políticas internas que involucran cierto grado de juicio. Dichas reservas requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, cobertura de las garantías reales, medición de antigüedad y cumplimiento con la reglamentación de clasificación, por lo que, en el caso de existir un error en dichas clasificaciones, puede tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Pruebas sobre los controles internos sobre los cálculos de la reserva. • Pruebas sobre una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al periodo anterior, pruebas sobre expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento. • Pruebas de cumplimiento de los supuestos definidos en la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos. • Pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante y política interna.



Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2025 de Credicomer, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2025, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Credicomer de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de Credicomer.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

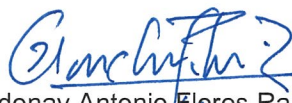
Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicom, S.A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Informes sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros.



KPMG, Ltda. de C.V.
Registro N° 422
Enmanuel de Jesús Merlos Herrera
Representante Legal



Adonay Antonio Flores Ramírez
Director Encargado
Registro N° 3360



San Salvador, El Salvador
13 de febrero de 2026



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.**(Entidad Salvadoreña)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activo</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo		25,665.7	18,746.7
Instrumentos financieros de inversión (neto)	4	4,320.1	1,500.0
A costo amortizado		<u>4,320.1</u>	<u>1,500.0</u>
Cartera de créditos (neta)	5 y 6	147,560.9	142,091.1
Créditos vigentes a un año plazo		5,443.5	5,078.1
Créditos vigentes a más de un año plazo		142,118.8	137,023.3
Créditos vencidos		5,529.7	4,295.5
(Estimación de pérdida por deterioro)		<u>(5,531.1)</u>	<u>(4,305.8)</u>
Cuentas por cobrar (neto)		3,483.9	1,674.1
Activos físicos e intangibles (neto)	10	7,743.7	8,584.5
Activos extraordinarios	9	591.7	473.1
Activos de largo plazo mantenidos para la venta		135.0	0
Otros activos		475.7	548.2
Total activos		<u><u>189,976.7</u></u>	<u><u>173,617.7</u></u>
<u>Pasivo</u>			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)		164,442.6	148,734.9
Depósitos	14	118,462.0	88,610.6
Préstamos	6 y 18	31,381.3	39,623.8
Títulos de emisión propia	6 y 15	14,599.3	20,500.5
Obligaciones a la vista		1,272.2	996.3
Cuentas por pagar		1,426.3	1,045.8
Provisiones		178.7	198.2
Otros pasivos		306.6	315.2
Total pasivos		<u><u>167,626.4</u></u>	<u><u>151,290.4</u></u>
<u>Patrimonio neto</u>			
Capital social		16,200.0	16,200.0
Reservas			
De capital	19	2,680.5	2,671.5
Resultados por aplicar	20	377.2	481.8
Utilidades de ejercicios anteriores		309.8	82.7
Utilidades del presente ejercicio		67.4	399.1
Patrimonio restringido		3,092.6	2,974.0
Utilidades no distribuibles		<u>3,092.6</u>	<u>2,974.0</u>
Total patrimonio		<u><u>22,350.3</u></u>	<u><u>22,327.3</u></u>
Total pasivo y patrimonio		<u><u>189,976.7</u></u>	<u><u>173,617.7</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Resultados Integral

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, Excepto la ganancia por acción)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por intereses		28,956.9	27,016.7
Activos financieros a costo amortizado		847.5	824.6
Cartera de préstamos		28,109.4	26,192.1
Gastos por intereses		(10,107.1)	(9,652.0)
Depósitos		(5,890.6)	(4,904.4)
Títulos de emisión propia		(1,310.2)	(1,097.7)
Préstamos		(2,842.5)	(3,576.7)
Otros gastos por intereses		(63.8)	(73.2)
Ingresos por intereses netos		18,849.8	17,364.7
Pérdida por deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta	5 y 23	(8,415.4)	(8,523.0)
Ingresos por intereses, después de cargos por deterioro		10,434.4	8,841.7
Ingresos por comisiones y honorarios		3,294.0	3,021.5
Gastos por comisiones y honorarios		(1,274.6)	(1,124.3)
Ingresos por comisiones y honorarios, netos		2,019.4	1,897.2
Resultado por ventas de activos y operaciones discontinuadas		(81.8)	(2.5)
Otros ingresos financieros, netos	39	2,109.6	3,182.8
Total ingresos netos		14,481.6	13,919.2
Gastos de administración		(14,391.7)	(13,279.1)
Gastos de funcionarios y empleados		(8,106.6)	(7,782.7)
Gastos generales		(4,539.2)	(3,873.1)
Gastos de depreciación y amortización		(1,540.5)	(1,517.0)
Gastos por provisiones		(205.4)	(106.3)
Utilidad antes de impuesto		89.9	640.1
Gastos por impuestos sobre las ganancias	27	(13.5)	(177.0)
Utilidad del período		76.4	463.1

Ganancia por acción básica (16,200,000 acciones) de las operaciones que continúan atribuible a los accionistas de la Compañía durante el año de 2025; US\$ 0.005 (US\$ 0.03 en 2024).

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Fuentes de cambios en el patrimonio neto</u>	<u>Notas</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados por aplicar</u>	<u>Utilidades no distribuibles</u>	<u>Patrimonio total</u>
Balance al 1 de enero de 2024		18,200.0	2,607.5	820.3	2,882.4	24,510.2
Reclasificación por cambio de catalogo		0.0	0.0	0.0	63.2	63.2
Efecto de los cambios en políticas contables		0.0	0.0	(102.5)	0.0	(102.5)
Balance re-expresado al 1 de enero de 2024		18,200.0	2,607.5	717.8	2,945.6	24,470.9
Dividendos	39.7	0.0	0.0	(600.0)	0.0	(600.0)
Otro Resultado Integral:						
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	19,20,39	(2,000.0)	64.0	364.0	28.4	(1,543.6)
Balance al 31 de diciembre de 2024		16,200.0	2,671.5	481.8	2,974.0	22,327.3
Otro Resultado Integral:						
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	19,20	0.0	9.0	(104.6)	118.6	23.0
Balance al 31 de diciembre de 2025		16,200.0	2,680.5	377.2	3,092.6	22,350.3

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Flujos de Efectivo

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Utilidad neta del período		76.4	463.1
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:			
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio	5,23	8,415.4	6,523.0
Depreciaciones	10	1,085.6	1,063.3
Amortizaciones		454.9	453.8
Resultados en venta y/o retiro de activos extraordinarios		81.8	2.5
Resultados en venta y/o retiro de activos físicos		45.8	15.9
Intereses y comisiones por recibir		(2,875.9)	(2,483.9)
Intereses y comisiones por pagar		552.0	355.5
Variación en cuentas de activos:			
(Incrementos) disminuciones en préstamos		(10,818.3)	1,181.5
Incrementos en cuentas por cobrar		(2,000.7)	(614.0)
Ventas de activos extraordinarios	9	(144.1)	(15.1)
Incrementos en otros activos		(665.3)	(526.8)
Variación en cuentas de pasivos:			
Incrementos (disminuciones) en depósitos		29,703.6	(12,845.5)
Incrementos (disminuciones) en obligaciones a la vista		276.0	(208.7)
Incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar		381.3	(472.7)
Incrementos (disminuciones) otros pasivos		180.0	(220.0)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		<u>24,748.5</u>	<u>(7,328.2)</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de inversión:			
Incrementos en Instrumentos financieros de inversión		(2,820.1)	0.0
Adquisición de activos físicos	10	(195.2)	(282.4)
Adquisición de intangibles-Programas informáticos	10	(66.0)	(84.5)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(3,081.3)</u>	<u>(366.9)</u>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento:			
Préstamos recibidos		9,565.0	11,332.3
Pagos de préstamos		(17,887.7)	(22,137.8)
Colocación de títulos de emisión propia		13,600.0	18,740.0
Cancelación de títulos de emisión propia		(19,475.3)	(14,990.5)
Pago de arrendamientos financieros		(550.2)	(561.2)
Pago de dividendos		0.0	(600.0)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(14,748.2)</u>	<u>(8,217.2)</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo:		<u>6,919.0</u>	<u>(15,912.3)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al 1 de enero		18,746.7	34,659.0
Efectivo neto proveído (utilizado) por las actividades de operación		24,748.5	(7,328.2)
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión		(3,081.3)	(366.9)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento		(14,748.2)	(8,217.2)
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre		<u>25,665.7</u>	<u>18,746.7</u>
		<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Identificación de la Entidad

La Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomer, S.A., (en adelante “Credicomer”) fue constituida de conformidad con las leyes de la República de El Salvador el 10 de febrero de 2007; y calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero según autorización concedida por el Consejo Directivo de la misma en su sesión CD3/07 de fecha 18 de enero de 2007 y escritura pública inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 7, libro 2213 el 16 de marzo de 2007; inició operaciones a partir del 27 de abril del año 2009. Credicomer ha sido constituida para que opere en el tiempo por un plazo ilimitado; siendo subsidiaria de Inversiones y Valores Comerciales, S.A. de C.V.

La principal operación de Credicomer es dedicarse a las actividades de intermediación financiera, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo o cualquier otra operación pasiva, quedando obligada a cubrir el principal, intereses y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación al público en operaciones activas de crédito.

Credicomer prepara sus estados financieros trimestrales intermedios los cuales son aprobados por la Junta Directiva, y los estados financieros anuales son aprobados por la Junta Directiva y Junta General de Accionistas, por tanto, los presentes correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron aprobados por la Junta Directiva para ser presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación y publicación, siendo estos últimos, quienes poseen el poder para modificarlos posterior a su divulgación.

Credicomer no posee entidades subsidiarias por tanto los estados financieros se presentan de forma individual, cuyas cifras se refieren en el presente informe, al cierre de diciembre de 2025 y 2024.

Las oficinas de Credicomer se encuentran ubicadas en 71 Avenida Sur y Paseo General Escalón, Torre Millennium Plaza, nivel 16, Colonia Escalón, San Salvador.

Nota (2) Bases de Preparación

a) Declaración de Cumplimiento con Normas Técnicas y las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Credicomer, de conformidad con las Normas Técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas de Banco Central y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las NIIF. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (37) se presentan las principales diferencias entre normas contables utilizadas y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los requerimientos de presentación de estos estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

b) Bases de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las partidas de instrumentos financieros de inversión, depósitos y préstamos incluidas en el estado de situación financiera, las cuales se reconocen al costo amortizado, y en cuanto al pasivo por renuncia voluntaria, se registra a valor presente.

c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de Credicomer, están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda oficial en la República de El Salvador. Las cifras se presentan incorporando un dígito decimal, el cual es aproximado si el dígito que antecede es igual o superior al dígito cinco.

d) Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros, cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro, estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los Estados Financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

e) Cambios en políticas contables

Para el período de 2025, Credicomer no ha presentado cambios en políticas contables.

Para el período de 2024, la entidad adoptó la NIIF 16 sobre Arrendamientos.

Esta norma requiere registrar activos fijos y pasivos financieros por los derechos de uso surgidos en contratos de arrendamiento en donde Credicomer actúa como arrendatario, en cumplimiento a ciertas condiciones; a nivel de resultados, esta NIIF requiere reconocer gastos por depreciación de derechos de uso y costos por intereses derivados del pasivo financiero.

La política anterior requería registrar gastos de arrendamientos por las cuotas o cánones incurridos.

La adopción de esta normativa ha requerido algunas adaptaciones en el Departamento de Contabilidad relacionadas con la identificación de los contratos de arrendamientos y sus cánones con el propósito de levantar las cedulas de cálculos correspondientes, tanto a nivel del activo fijo como a nivel del pasivo financiero. El propósito de adoptar esta NIIF es acercar a estándares internacionales partidas de importancia relativa como lo son los arrendamientos operativos.

Notas a los Estados Financieros

Nota (3) Políticas Contables Significativas

Las políticas contables se definen como los principios, bases, acuerdos, reglas, y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Credicom, de conformidad con las Normas Técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas de Banco Central y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las NIIF. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (37) se presentan las principales diferencias entre normas contables utilizadas y las Normas Internacionales de Información Financiera

3.1 Reconocimiento de ingresos y suspensión del reconocimiento de intereses en los ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos con plazo mayor de ciento ochenta días, netos del costo de otorgamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

3.2 Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio

La estimación de pérdidas por deterioro de valor de activos de riesgo crediticio, se han establecido de conformidad con las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o pérdidas por deterioro pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo por retiro del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Las pérdidas por deterioro por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de valor por riesgo de calificación de deudores de créditos se constituyen cuando, como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo, a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuyen con autorización de dicho ente, cuando a su juicio la institución haya mejorado su procedimiento de calificación de deudores.

Adicionalmente, se permite establecer reservas en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia del Sistema financiero; tales reservas se divulgan bajo la denominación de reservas voluntarias. La Sociedad constituye este tipo de reservas adicionales para tener una cobertura de la exposición al riesgo de crédito de la cartera de préstamos, hasta cubrir el 100% de la cartera vencida.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías y por las que se constituyen para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales de cuentas por cobrar se determinan con base a datos empíricos y son establecidas por la Administración.

3.3 *Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigentes a vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tiene cuota de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas regulatorias.

3.4 *Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos otorgados se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos; para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

De conformidad al artículo 47 de la ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

Notas a los Estados Financieros

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingresos del período, simultáneamente, se aplica una apropiación de utilidades debitando los resultados por aplicar con crédito a las utilidades no distribuibles y se libera en la proporción que se vaya recuperando el capital financiado.

3.5 Retiro de los activos de riesgo crediticio del Estado de Situación Financiera

Credicomer reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos presentados a continuación:

- Los saldos con garantía real que tiene más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible trabar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años;
- Cuando a juicio de Credicomer no exista posibilidad de recuperación.

3.6 Inversiones financieras

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

3.7 Activo fijo

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción, el valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo. Los revalúos son realizados por perito independiente que se encuentra registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Cuando se trata de adquisición de equipos especializados, cuya inversión es importante, el porcentaje a depreciar se determinará en base a información técnica sobre el tiempo que se espera utilizar.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o venta, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

El método de cálculo de la depreciación es la línea recta, el cálculo se realiza en base al costo de adquisición. Las tasas de depreciación aplicadas son las siguientes:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Tasa</u>
Edificaciones	2.5 %
Mobiliario y equipo de cómputo	25.0 %
Equipos de oficina y otros	33.3 %
Vehículos	20.0 %

Notas a los Estados Financieros

3.8 Indemnizaciones y prestación por renuncia voluntaria

Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de Credicomer según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido y la política de Credicomer es considerar erogaciones de indemnización como gasto de los ejercicios en que se efectúan.

Prestación por renuncia voluntaria

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece una prestación económica, por renuncia a partir de los dos años, equivalente a 15 días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito proyectada, que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador; el método requiere proyectar los salarios a edad de retiro y contrastando los años de servicio de cada uno de los trabajadores; asimismo, tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad 19, Beneficios a los Empleados (NIC 19) se utilizan diferentes hipótesis demográficas, económicas y financieras para establecer el valor de las obligaciones. Las ganancias o pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados o a otro resultado integral según corresponda.

3.9 Cargos por riesgos generales de la banca

Credicomer no ha efectuado cargos por los riesgos genéricos de la banca, que incluyen pérdidas futuras u otros riesgos no previsibles.

3.10 Reserva riesgo país

La Sociedad constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por una entidad calificadora de riesgos reconocida internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar de utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

Notas a los Estados Financieros

3.11 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, Credicomer evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, Credicomer evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente identificable. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Credicomer tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Credicomer tiene el derecho de dirigir el uso del activo, que es cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, Credicomer tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - Credicomer tiene el derecho de operar el activo; o
 - Credicomer diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la revaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Credicomer asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es un arrendatario, Credicomer ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento y tener en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

Credicomer reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá la opción de compra. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Notas a los Estados Financieros

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de Credicomer. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de Credicomer del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si Credicomer cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Nota (4) Instrumentos Financieros de Inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, sus principales componentes son:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Emitidos por el Estado	<u>4,320.1</u>	<u>1,500.0</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se constituyeron provisiones por pérdidas para las inversiones.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones es de 7.59 % (7.54 % en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos, intereses y comisiones, generados por las inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (5) Préstamos, Contingencias y sus Provisiones

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cartera bruta de préstamos	153,092.0	146,396.9
Menos: Provisiones	<u>(5,531.1)</u>	<u>(4,305.8)</u>
Cartera de riesgos neta	<u>147,560.9</u>	<u>142,091.1</u>

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al 31 de diciembre – saldo inicial	4,305.8	5,187.3
Más: Constitución de reservas	8,209.3	8,362.9
Menos: Liberaciones por saneamientos	<u>(6,984.0)</u>	<u>(9,244.4)</u>
Saldo al 31 de diciembre – saldo final	<u>5,531.1</u>	<u>4,305.8</u>

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2025 es de 3.61% (2.94 % en 2024.)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera de préstamos y contingencias.

En diciembre de 2024 se realizó un saneamiento extraordinario de cartera de préstamos por un monto de US\$ 2,893.20, para lo cual fue necesario una constitución de reserva adicional por un monto de US\$ 2,000.00 para completar el 100 % de la reserva de dicha cartera.

La tasa de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 20.87% y 19.28 %, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos generados por la cartera de préstamos, intereses y comisiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100 % de la cartera de préstamos, a la fecha de referencia no se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascienden a US\$ 1,515.4 y US\$ 1,696.6, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 ya no se aplica la gradualidad de la cartera COVID19, debido a que la Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la constitución de la reserva de Saneamientos de Créditos afectados por COVID19 ya no tiene vigencia; sin embargo, al 31 de diciembre de 2024 el saldo de dicha cartera ascendió a US\$ 1,728.6, sobre el cual se aplicó la gradualidad de reservas de saneamiento, con base a lo establecido por las Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la constitución de reservas de Saneamiento de Créditos afectados por COVID19, aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador con fecha 22 de febrero de 2021. El cálculo de la reserva de saneamiento sobre la cartera COVID19 al 31 de diciembre de 2024 fue de US\$ 263.2, el monto registrado era de US\$ 292.0; con base a lo establecido en la citada normativa el monto de reserva constituido de más no se puede revertir a pesar de que al cierre del período la cartera demanda una menor provisión. La vigencia para la aplicación de la gradualidad finalizó en febrero de 2025, por lo que las reservas pendientes de constituir de la cartera COVID que habían quedado a diciembre 2024, fueron completadas en febrero de 2025. Posterior a esa fecha, toda la cartera está constituyendo reservas normales según lo requerido por la NCB022.

Notas a los Estados Financieros

El monto de reserva de saneamiento llevado a los resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 es de US\$ 8,415.4 (US\$ 8,523.0 a diciembre 2024), el cual se integra por constitución de reservas de saneamiento de la cartera de préstamos por un monto de US\$ 8,209.3 (US\$ 8,362.9 a diciembre 2024), constitución para cuentas incobrables por un monto de US\$ 190.9 (US\$ 147.1 a diciembre 2024) y castigos por activos de intermediación por US\$ 15.2 (US\$ 13.0 a diciembre 2024).

Nota (6) Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se ha obtenido recursos con garantía de cartera de préstamos como a continuación se describe:

Títulos PBCREDICO2 Tramo 27 por US\$ 1,000.0 vigentes a diciembre 2025 y Títulos PBCREDICO2 26, 27, 38, 39 por US\$ 4,000.0, vigentes en diciembre 2024 garantizados con créditos categoría A1. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de capital más intereses es de US\$ 1,000.3 (US\$ 4,000.1 en diciembre 2024), el saldo de los créditos que garantizan estas emisiones es por un monto de US\$ 1,304.4 (US\$ 5,227.3 en diciembre 2024).

Préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2025 del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por un monto de US\$ 34,900.0 (US\$ 34,900.0 en 2024). Al 31 diciembre de 2025 el saldo de préstamos más intereses asciende a US\$ 16,350.7 (US\$ 24,485.6 en diciembre 2024), y el saldo de la garantía de US\$ 18,699.5 (US\$ 26,939.6 en diciembre 2024).

Préstamo recibido del Banco de Desarrollo Rural, S.A. por un monto de US\$ 10,000.0. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de capital más intereses es de US\$ 5,022.7 (US\$ 7,534.4 en diciembre 2024); el crédito está garantizado por garantía mobiliaria sin desplazamiento sobre cartera de créditos por un monto de US\$ 11,106.4 (US\$ 11,274.9 en diciembre 2024) con créditos categoría A1.

Préstamo formalizado con Banco Internacional de Costa Rica por un monto de US\$ 2,500.0 y desembolso recibido por US\$ 2,500.0 (US\$ 1,500.0 en diciembre 2024). Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de capital e intereses es de US\$ 2,505.2 (US\$ 1,495.8 en diciembre 2024), garantizados con créditos categoría A1 y A2 equivalente al 130 % del monto del crédito, el saldo de la garantía es de US\$ 3,343.3 (US\$ 3,265.7 en diciembre 2024).

Préstamo formalizado con Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (OIKOCREDIT) por un monto de US\$ 3,000.0. Al 31 de diciembre 2025 el saldo de capital e intereses es de US\$ 2,895.2, el préstamo se encuentra garantizado con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos por cobrar categoría A por un monto de US\$3,965.0.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (7) Activos y Pasivos por Impuestos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Credicomer tiene registrado en las cuentas por cobrar y por pagar, un activo y pasivo por impuesto sobre la renta corriente y activos y pasivos diferidos que provienen de las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Saldos de activos y pasivos por impuestos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Activo</u>		
Pago a cuenta	533.9	486.7
Impuesto retenido	65.5	67.6
Remanente de impuesto a las ganancias	469.9	78.0
Activo por impuesto sobre la renta diferido (nota 27)	<u>410.9</u>	<u>255.4</u>
Total activo por impuestos corriente	<u>1,480.2</u>	<u>887.7</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Pasivo</u>		
Provisión de impuesto sobre la renta	105.5	117.2
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido (nota 27)	<u>184.6</u>	<u>121.1</u>
	<u>290.1</u>	<u>238.3</u>

Nota (8) Efectos del Impuesto a las Ganancias en Partidas Integrantes de la Otra Utilidad Integral

Al 31 de diciembre de 2025, Credicomer no tiene registrado impuesto a las ganancias en partidas integrantes de los otros resultados integrales.

Nota (9) Activos Extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Credicomer mantiene saldos por activos extraordinarios por US\$ 591.7 y US\$ 473.1, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume a continuación:

	<u>Valor de los activos</u>	<u>Valor de las reservas</u>	<u>Valor neto reserva</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	473.1	326.0	147.1
Más: Adquisición por préstamos	498.8	209.0	289.8
Menos: Retiros	<u>(380.2)</u>	<u>(236.1)</u>	<u>(144.1)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>591.7</u>	<u>298.9</u>	<u>292.8</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	477.7	243.0	234.7
Más: Adquisición por préstamos	17.8	90.3	(72.6)
Menos: Retiros	<u>(22.4)</u>	<u>(7.3)</u>	<u>(15.1)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>473.1</u>	<u>326.0</u>	<u>147.0</u>

Al 31 de diciembre 2025 no se tienen registrados activos con más de cuatro años de haber sido adquiridos. Al 31 de diciembre 2024 los activos con más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$ 158.2, del cual un monto de US\$ 10.5, fue reconocido como pérdida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, de conformidad a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Bancos.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Para los períodos informados, Credicomer mantiene los siguientes tipos de activos: Para el año 2025, costo de adquisición de inmuebles por US\$ 394.6 y vehículos por US\$ 197.1, con reservas por US\$ 142.1 y US\$ 156.8, respectivamente. Para el año 2024, costo de adquisición de inmuebles por US\$ 268.2 y vehículos por US\$ 204.9, con reservas por US\$ 214.8 y US\$ 111.2; respectivamente

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se dio de baja a los siguientes activos extraordinarios:

Por venta				
<u>Períodos</u>	<u>Precio de venta</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad</u>
2025	216.2	380.2	236.1	72.1
2024	19.5	22.4	7.3	4.4

En el año 2025 y 2024 no se realizaron traslados de activos extraordinarios a los activos fijos.

En el período reportado no se dieron de baja de activos por destrucciones o donaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tiene activos extraordinarios provenientes de contratos de arrendamientos financieros.

Nota (10) Activos Físicos e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de activos físicos e intangibles neto asciende a US\$ 7,743.7 y US\$ 8,584.5, respectivamente, el cual está integrado por bienes muebles e inmuebles y activos intangibles.

El resumen de los bienes muebles e inmuebles netos se detallan así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo:		
Edificaciones	4,219.0	4,219.0
Instalaciones	933.8	825.5
Mobiliario y equipo	3,484.0	3,718.8
Remodelaciones y readecuaciones	502.5	502.5
Activos por derecho de uso	1,517.8	1,079.5
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(4,444.0)</u>	<u>(3,679.0)</u>
Más		
Mobiliario y equipo	<u>1.2</u>	<u>0.0</u>
Total	<u>6,214.3</u>	<u>6,666.3</u>

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

El movimiento del activo en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al 31 de diciembre – saldo inicial	6,666.3	6,851.8
Más: Adquisiciones	195.2	282.4
Más: Adquisiciones activos por derecho de uso	619.2	637.6
Menos: Retiros	(180.8)	(42.2)
Depreciación	<u>(1,085.6)</u>	<u>(1,063.3)</u>
Saldo al 31 de diciembre – saldo final	<u>6,214.3</u>	<u>6,666.3</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tiene revaluaciones de bienes.

Los activos intangibles de la entidad se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costo:		
Programas informáticos	2,937.9	2,941.9
Menos:		
Amortización acumulada	(1,474.5)	(1,108.2)
Más: Adquisiciones		
Programas informáticos	<u>66.0</u>	<u>84.5</u>
Total	<u>1,529.4</u>	<u>1,918.2</u>

Nota (11) Instrumentos Financieros Derivados

Durante el período que termina al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Credicomer no tiene registrado instrumentos financieros derivados.

Nota (12) Gestión de los Riesgos Financieros y Operacionales

Las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20), requiere que las entidades divulguen “de manera resumida en las notas a los estados financieros de cierre anual la forma de cómo gestiona los riesgos y el cumplimiento de sus políticas”.

Para dar cumplimiento a la normativa emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, Credicomer cuenta con Políticas y Manuales para cada tipo de riesgo (Crédito, Operacional, Mercado y Liquidez), también se considera lo definido en las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23), Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (NRP-24) y Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales (NRP-32); en general se definen las áreas involucradas en la gestión de esos riesgos y las metodologías que incluyen la identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación para determinar las diferentes exposiciones derivadas de las operaciones de Credicomer.

Notas a los Estados Financieros

El Comité de Riesgos es un comité de apoyo de la Junta Directiva, que tiene entre sus funciones aprobar las metodologías para gestionar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, así como sus eventuales modificaciones; evaluar, avalar y proponer para aprobación de la Junta Directiva las estrategias, políticas y manuales para la gestión integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos. Para el buen cumplimiento de las políticas de Gestión Integral de Riesgos, se realizaron las siguientes actividades:

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario (deudor) o un emisor de deuda.

En Credicomer, la gestión del riesgo de crédito se desarrolla de la siguiente manera:

- Se realiza una evaluación adecuada a cada uno de los deudores, estableciendo su flujo de efectivo y su capacidad de pago. Se consideran variables como nivel de endeudamiento, cuota de crédito en relación con ingresos, calificación de riesgo, score crediticio, entre otras variables. Como parte del proceso de otorgamiento, Credicomer cuenta con Comités de Crédito, por montos de aprobación y los cuales fueron realizados al menos mensualmente durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2025 y 2024.
- Se evalúa el colateral crediticio en caso de que aplique, así como la debida diligencia en los documentos legales de inscripción de dichos colaterales.
- Se monitorean y controlan los límites a los créditos relacionados y los límites de asunción de riesgos, tal como lo establece la Ley de Bancos y la ley correspondiente que regula las Sociedades de Ahorro y Crédito, según aplique.
- Se da cumplimiento a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), por medio de la evaluación del riesgo de crédito y se reconocen contablemente las reservas de saneamiento requeridas, entre otros.
- Credicomer realiza una gestión integral de riesgo de crédito, estableciendo sus políticas, manuales y procesos, cumpliendo con lo establecido en las Normas para la Gestión de Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49).

Las reservas de saneamiento durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2025 y 2024 fueron constituidas conforme a los parámetros establecidos en el marco regulatorio de las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), determinando los niveles de reservas necesarios, de acuerdo con las coberturas que proporcionan las garantías reales en cada segmento de negocio.

Al cierre del año 2025 y 2024, la entidad posee reservas voluntarias las cuales ayudan a proporcionar fortaleza financiera para mantener una cobertura de reservas sobre cartera vencida, superior al 100%.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo Operacional:

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, en las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal que consiste en la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

La gestión del riesgo operacional se realiza a través de matrices de riesgo, utilizando una metodología de evaluación de riesgo residual (es decir el riesgo que queda una vez se hayan establecido controles para su mitigación). En dicha metodología se evalúa la documentación de los procesos realizados por diferentes áreas en Credicomer, los controles que ayudan a mitigar los riesgos a los cuales se está expuesto, la efectividad de los controles en su diseño y aplicación, entre otros aspectos, permitiendo a Credicomer contar con una gestión acorde a los riesgos operacionales a los que la entidad está expuesta.

Para la administración del Riesgo Operacional, Credicomer cuenta con manuales y metodologías, las cuales cumplen con lo requerido por las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo Operacional de las entidades financieras (NRP-42).

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2025, la Gerencia de Riesgos realizó capacitaciones para generar cultura y fortalecer la gestión de riesgos, a fin de ayudar a mitigar fallas o debilidades en procesos operativos, siendo las capacitaciones más relevantes las siguientes: Capacitaciones a todo el personal de la institución sobre la gestión del riesgo operacional y las metodologías implementadas para la gestión de este riesgo y para el levantamiento de eventos de riesgo operacional; Seguridad de la Información y Ciberseguridad; Seguridad Transaccional y prevención de Fraudes en tarjetas de crédito y débito y Canales Digitales; Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales; asimismo, capacitaciones al personal de nuevo ingreso en tema de Gestión Integral de Riesgos; sobre Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales.

Riesgo de Mercado:

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

Para la gestión del riesgo de mercado, Credicomer realiza estimaciones para establecer el Valor en Riesgo de las inversiones en la Bolsa de Valores, así como el seguimiento y monitoreo de sus precios de mercado, determinando durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2025 y 2024 que no existe exposición relevante, debido a que la cartera de inversiones está compuesta por títulos emitidos por el Gobierno de El Salvador.

En adición al Valor en Riesgo (VaR), Credicomer utiliza la metodología de brechas de tasas de interés, estableciendo un límite de + 2% del Fondo Patrimonial, para lo cual, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2025 y 2024, la posición de brechas de tasas de interés estuvo dentro de los límites establecidos por la institución.

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de Liquidez:

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

La Dirección de Finanzas y Administración, es el área operativa encargada de la administración del riesgo de liquidez, por lo cual aplica las metodologías y herramientas utilizadas para su seguimiento y control. Credicomer cuenta con un Plan Contingencial de Liquidez, el cual es actualizado cada año y a la vez cumple con los requerimientos establecidos en las Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05). Adicionalmente, Credicomer cuenta con reservas de liquidez, las cuales cumplen con lo requerido según el marco regulatorio, siendo éstas evaluadas y gestionadas, según la política de administración de liquidez de la institución.

Comité de Riesgos.

Para el mejor desempeño de las funciones de Junta Directiva, Credicomer cuenta con un Comité de Riesgos, el cual tiene la responsabilidad de analizar las cuestiones relativas a la estrategia y políticas de gestión de riesgos de Credicomer y las acciones correctivas propuestas por la Gerencia de Riesgos y las áreas involucradas, así como los mecanismos para la implementación de estas, en el caso que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos.

El Comité de Riesgos informa en cada sesión de Junta Directiva, entre otros temas, sobre la exposición al riesgo y las medidas adoptadas para su gestión, su evolución, sus efectos, en especial en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como sus acciones correctivas realizadas, vela por que los planes de acción a ejecutar por incumplimientos a los límites de exposición al riesgo establecido se lleven a cabo.

Todas las actividades mencionadas, fueron realizadas por el Comité de Riesgos durante el ejercicio 2025 y 2024 y evidenciadas en las políticas y manuales aprobados y actualizadas durante el año. Dicho comité sesionó 12 veces durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2025 y 2024, dejando asentado en actas los temas y acuerdos resultantes e informando de dichas sesiones a la Junta Directiva de Credicomer, cumpliendo con lo establecido en las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20) y las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17), así como las demás normas aplicables a los riesgos a los cuales está expuesta la entidad.

Nota (13) Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar

Durante el período que termina al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Credicomer no tiene registrado pasivos financieros mantenidos para negociar.

Nota (14) Depósitos

La cartera de depósitos Credicomer se encuentra distribuida así:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos del público	106,727.0	83,828.0
Depósitos de Bancos	3,749.0	394.3
Depósitos de entidades estatales	7,172.1	3,412.1
Depósitos restringidos e inactivos	813.9	976.2
	<u>118,462.0</u>	<u>88,610.6</u>

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Las diferentes clases de depósitos son las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos en cuenta corriente	3,472.7	3,984.4
Depósitos en cuenta de ahorros	22,345.6	17,050.3
Depósitos a plazo	<u>92,643.7</u>	<u>67,575.9</u>
	<u>118,462.0</u>	<u>88,610.6</u>

La tasa de costo promedio al 31 de diciembre de 2025 es de 5.51 % (5.11 % en 2024).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (15) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

Diciembre 2025

Emisión	Tramo	Monto	Fecha de emisión	Plazo	Tasa	Capital e intereses	Garantía
PBCREDICO2	27	1,000.0	22/8/2024	24 meses	8.50%	1,000.3	Con garantía
PBCREDICO2	49	500.0	31/1/2025	12 meses	7.75%	499.4	Sin garantía
PBCREDICO2	50	1,000.0	31/1/2025	12 meses	7.75%	999.7	Sin garantía
PBCREDICO2	51	500.0	17/2/2025	12 meses	7.75%	500.7	Sin garantía
PBCREDICO2	52	500.0	20/2/2025	12 meses	7.75%	500.3	Sin garantía
PBCREDICO2	55	1,000.0	23/9/2025	12 meses	7.00%	999.5	Sin garantía
PBCREDICO3	15	500.0	24/9/2025	12 meses	7.00%	500.0	Sin garantía
PBCREDICO2	56	1,000.0	26/9/2025	12 meses	7.00%	998.9	Sin garantía
PBCREDICO3	16	300.0	3/11/2025	12 meses	6.25%	300.9	Sin garantía
PBCREDICO2	57	1,000.0	7/11/2025	12 meses	6.25%	1,001.6	Sin garantía
PBCREDICO2	58	1,000.0	7/11/2025	5.9 meses	6.00%	1,003.1	Sin garantía
PBCREDICO3	17	300.0	10/11/2025	5.9 meses	6.00%	300.9	Sin garantía
PBCREDICO2	59	500.0	11/11/2025	12 meses	6.25%	500.3	Sin garantía
PBCREDICO2	60	500.0	19/11/2025	5.9 meses	6.00%	500.5	Sin garantía
PBCREDICO2	61	750.0	26/11/2025	12 meses	6.25%	748.6	Sin garantía
PBCREDICO2	62	500.0	27/11/2025	12 meses	6.25%	499.3	Sin garantía
PBCREDICO2	63	1,500.0	28/11/2025	5.9 meses	6.00%	1,498.9	Sin garantía
PBCREDICO2	64	250.0	22/12/2025	12 meses	6.25%	249.9	Sin garantía
PBCREDICO3	18	500.0	29/12/2025	12 meses	6.25%	499.1	Sin garantía
PBCREDICO2	65	<u>1,500.0</u>	30/12/2025	12 meses	6.25%	<u>1,497.4</u>	Sin garantía
		<u>14,600.0</u>				<u>14,599.3</u>	

El tramo 27 se encuentran garantizados con cartera de créditos (Ver nota 6).

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 2024

<u>Emisión</u>	<u>Tramo</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Capital e intereses</u>	<u>Garantía</u>
PBCREDICO2	14	1,743.0	2/5/2022	36 meses	5.75 %	1,741.5	Sin garantía
PBCREDICO3	3	250.0	5/7/2024	12 meses	8.00 %	251.0	Sin garantía
PBCREDICO3	4	300.0	9/7/2024	6 meses	7.50 %	301.5	Sin garantía
PBCREDICO2	26	1,000.0	12/7/2024	12 meses	7.75 %	1,002.6	Con garantía
PBCREDICO2	28	500.0	2/8/2024	6 meses	7.50 %	503.0	Sin garantía
PBCREDICO2	30	1,000.0	16/8/2024	12 meses	7.75 %	1,001.0	Sin garantía
PBCREDICO2	29	800.0	16/8/2024	8 meses	7.75 %	800.3	Sin garantía
PBCREDICO2	31	400.0	20/8/2024	12 meses	7.75 %	400.3	Sin garantía
PBCREDICO2	27	1,000.0	22/8/2024	24 meses	8.50 %	999.5	Con garantía
PBCREDICO2	35	300.0	6/9/2024	12 meses	7.75 %	300.9	Sin garantía
PBCREDICO2	36	1,000.0	9/9/2024	6 meses	7.50 %	998.5	Sin garantía
PBCREDICO2	37	1,000.0	10/9/2024	6 meses	7.50 %	998.5	Sin garantía
PBCREDICO2	40	500.0	13/9/2024	12 meses	8.00 %	500.9	Sin garantía
PBCREDICO2	38	1,000.0	23/9/2024	12 meses	7.75 %	999.5	Con garantía
PBCREDICO2	39	1,000.0	26/9/2024	12 meses	7.75 %	998.6	Con garantía
PBCREDICO2	41	500.0	10/10/2024	6 meses	7.50 %	501.8	Sin garantía
PBCREDICO3	5	300.0	30/10/2024	12 meses	7.75 %	299.6	Sin garantía
PBCREDICO3	6	300.0	30/10/2024	6 meses	7.50 %	299.9	Sin garantía
PBCREDICO3	7	200.0	1/11/2024	12 meses	7.75 %	200.9	Sin garantía
PBCREDICO3	8	200.0	1/11/2024	12 meses	7.75 %	200.9	Sin garantía
PBCREDICO3	9	400.0	4/11/2024	12 meses	7.75 %	401.5	Sin garantía
PBCREDICO2	42	500.0	6/11/2024	6 meses	7.50 %	501.3	Sin garantía
PBCREDICO2	43	850.0	7/11/2024	12 meses	7.75 %	852.5	Sin garantía
PBCREDICO3	10	2,000.0	11/11/2024	12 meses	7.75 %	2,004.0	Sin garantía
PBCREDICO3	11	240.0	2/12/2024	12 meses	7.75 %	241.0	Sin garantía
PBCREDICO2	44	500.0	4/12/2024	6 meses	7.50 %	499.9	Sin garantía
PBCREDICO2	45	200.0	9/12/2024	6 meses	7.50 %	200.7	Sin garantía
PBCREDICO2	46	<u>2,500.0</u>	23/12/2024	6 meses	7.50 %	<u>2,498.9</u>	Sin garantía
		<u>20,483.0</u>				<u>20,500.5</u>	

Los tramos 26, 27, 38 y 39 se encuentran garantizados con cartera de créditos (ver nota 6).

Nota (16) Fideicomisos

Durante el período que termina al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Credicomer no tiene registrado Fideicomisos.

Nota (17) Préstamos Subordinados

Durante el período que termina al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Credicomer no tiene registrado préstamos subordinados.

Nota (18) Préstamos por Pagar

- Al 31 de diciembre de 2025, Credicomer tiene una línea de crédito con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador por US\$ 34,900.0 (US\$ 34,900.0 en diciembre 2024), destinado para financiar proyectos productivos y de inversión; el saldo del principal más intereses al 31 de diciembre de 2025 es de US\$ 16,350.7 (US\$ 24,485.6 en diciembre 2024) al 8.77 % de interés anual; dicha línea de crédito está garantizada con cartera de créditos (véase nota 6).

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2. Con fecha 2 de octubre de 2024, se recibió desembolso de línea de crédito rotativa con Banco de América Central, S.A. por un monto de US\$ 500.0 para capital de trabajo por un plazo de 6 meses a una tasa de interés del 7.90%. Al 31 de diciembre 2025 el préstamo fue cancelado en su totalidad; el saldo de capital e intereses al 31 de diciembre de 2024 era de US\$ 499.3.
3. Con fecha 27 de mayo de 2022 se formalizó un préstamo por US\$ 5,000.0 otorgado por OIKOCREDIT para un plazo de 5 años, sin garantía. Al 31 de diciembre de 2025 la tasa de interés es del 7.75 % y el saldo de capital e intereses es de US\$ 1,484.5 (US\$ 2,481.2 en diciembre 2024).
4. Con fecha 2 de diciembre de 2022 se formalizó un préstamo por US\$ 2,500.0 otorgado por Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. para un plazo de 12 años, a una tasa de interés del 7.5 %. Garantizado con hipoteca abierta a favor del Banco sobre inmueble. El saldo de capital e intereses al 31 de diciembre de 2025 es de US\$ 2,284.2 (US\$ 2,350.9 en diciembre 2024).
5. Con fecha 15 de agosto de 2023 se formalizó un préstamo por US\$ 10,000.0 otorgado por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. para un plazo de 4 años, a una tasa de interés del 7.5 %. El saldo de capital e intereses al 31 de diciembre de 2025 es US\$ 5,022.7 (US\$ 7,534.4 en diciembre 2024) (véase nota 6).
6. Como parte del saldo de préstamos por pagar se incluye el pasivo por arrendamientos por un monto de US\$ 838.8 (US\$ 776.5 en diciembre 2024), que corresponde al valor presente de los pagos futuros por los arrendamientos de locales donde están ubicadas las agencias de Credicomer, la tasa incremental de préstamos utilizada corresponde a una tasa de 7.5 %. El plazo promedio de los arrendamientos es de 5 años.
7. Con fecha 19 diciembre de 2024, se formalizó contrato de préstamos por la línea de crédito rotativa con Banco Internacional de Costa Rica por un monto de US\$ 2,500.0. Al 31 de diciembre de 2025 los desembolsos recibidos por la línea de crédito ascienden a US\$ 1,500.0. para un plazo de 6 meses, a una tasa de interés del 8.0 % revisables y ajustable trimestralmente. Al 31 de diciembre 2025 el préstamo fue cancelado en su totalidad y al 31 de diciembre 2024 el saldo de capital e intereses ascendía a US\$ 1,495.9. La línea de crédito está garantizada con prenda sin desplazamiento con cartera de clientes categoría A1 y A2 por un monto mínimo de US\$ 3,250.0 equivalente al 130 % del monto del crédito (véase nota 6).
8. Con 14 de abril de 2025, se formalizó contrato de préstamos por la línea de crédito rotativo con Banco Internacional de Costa Rica por un monto de US\$ 2,500.0 para un plazo de 12 meses, a una tasa de interés del 7.6 % revisables y ajustable trimestralmente. Al 31 de diciembre de 2025 los desembolsos recibidos por la línea de crédito ascienden a US\$ 2,500.0, el saldo de capital e intereses asciende a US\$ 2,505.2. La línea de crédito está garantizada con prenda sin desplazamiento con cartera de clientes categoría A1 y A2 (véase nota 6).
9. Con fecha 2 de julio 2025 se formalizó contrato de préstamos con OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U.A. por un monto de US\$ 3,000.0 para un plazo de 5 años, a una tasa de interés del 8.5%. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de capital e intereses asciende a US\$ 2,895.2. el préstamo se encuentra garantizado con prenda sin desplazamiento sobre cartera de créditos por cobrar categoría A (Ver nota 6).

Notas a los Estados Financieros

Nota (19) Reserva Legal

De conformidad al Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la reserva legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Artículo 39 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10 %) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25 %) del capital social pagado. Para el ejercicio 2025, la reserva legal registrada es de US\$ 9.0 (US\$ 64.0 en diciembre 2024), con lo cual asciende a US\$ 2,680.5 (US\$ 2,671.5 en diciembre 2024), valor que representa el 16.5% (16.5 % en diciembre 2024) del capital social pagado.

Nota (20) Utilidad Distribuible

De conformidad al artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Crédito, la determinación de las utilidades distribuibles se hará de acuerdo al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que se debe retener de las utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos o ingresos pendientes de cobro neto de reserva de saneamiento. Estos valores se determinan como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Ejercicio corriente</u>	<u>Ejercicio anterior</u>
Utilidad del ejercicio	76.4	463.1
Menos:		
Reserva legal	<u>(9.0)</u>	<u>(64.0)</u>
Utilidad disponible	<u>67.4</u>	<u>399.1</u>
Más:		
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	3,045.5	2,671.0
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar		
Sobre depósitos	(79.1)	(75.9)
Sobre préstamos	(2,656.6)	(2,350.4)
Sobre otros activos	<u>0.0</u>	<u>(162.0)</u>
	<u>(2,735.7)</u>	<u>(2,588.3)</u>
Utilidad distribuible	<u>377.2</u>	<u>481.8</u>

La Ley de Bancos requiere que las Sociedades de Ahorro y Crédito emitan acciones de tesorería al 31 de diciembre de cada año, por una suma igual al Fondo Patrimonial o al Fondo Patrimonial requerido, el que fuere mayor. El Certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva.

Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la institución y luego al público con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

A la fecha de referencia de los estados financieros, las acciones de tesorería ascienden a US\$ 22,317.95 (US\$ 21,825.1 en diciembre 2024).

En el período reportado, Credicomer no hizo uso de las acciones de tesorería.

Notas a los Estados Financieros

Nota (21) Instrumentos Patrimoniales Medidos a Valor Razonable con Cambios en otra Utilidad Integral

Durante el período que termina al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Credicomer no tiene registrado instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral.

Nota (22) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonial Neto

De acuerdo con los Artículos 25 y 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, Credicomer debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) El 12 % o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0 % o más entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingencias.
- c) El 100 % o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 157 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la situación de Credicomer se muestra a continuación:

<u>Relación</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondo patrimonial sobre activos ponderados	<u>14.36 %</u>	<u>14.57 %</u>
Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	<u>13.31 %</u>	<u>14.43 %</u>
Fondo patrimonial a capital social mínimo	<u>484.05 %</u>	<u>473.36 %</u>

Nota (23) Pérdida (ganancia) por Deterioro (Reversión de Deterioro) de Activos de Riesgo Crediticio

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por deterioro de activos de riesgos crediticios reconocido en los resultados ascendió en US\$ 8,415.4 y US\$ 8,523.0, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, Credicomer dio de baja activos de riesgo crediticios considerados como incobrables por un monto de US\$ 6,984.0 y US\$ 9,244.5, respectivamente.

Las recuperaciones de préstamos e intereses registradas en el período por activos que fueron liquidados como incobrables en períodos anteriores es de US\$ 841.7 y US\$ 2,807.4

Durante el período reportado no se han presentado reversiones por deterioro.

Nota (24) Activos Financieros Transferidos que no Cumplen las Condiciones para ser Dados de Baja de Forma Total

Durante el período que termina al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Credicomer no tiene registrado activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total.

Notas a los Estados Financieros

Nota (25) Activos Financieros que son Dados de Baja en su Totalidad

Durante el período que termina al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Credicomer no tiene registrado activos financieros que han sido dados de baja en su totalidad.

Nota (26) Litigios Pendientes

Credicomer mantiene litigios según detalle:

- Proceso administrativo sancionatorio iniciado por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Impuestos Internos, relacionado a fiscalización correspondiente al impuesto sobre la renta para el ejercicio impositivo de 2021. Actualmente el proceso se encuentra en instancia administrativa a la espera de la resolución correspondiente. El monto reclamado por impuesto complementarios asciende a US\$ 403.1.
- Credicomer mantiene un proceso Administrativo Sancionatorio iniciado por el Ministerio de Trabajo por incumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, específicamente en Agencia Santa Ana, en la cual se ha interpuesto una multa en contra de Credicomer por la suma de US\$ 4.2; actualmente se encuentra en etapa de Sentencia.

Nota (27) Gasto por Impuesto a las Ganancias

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Decreto Legislativo N° 134, de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

- a) Por el período terminado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el gasto por impuesto sobre la renta se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	105.4	118.3
(Ingreso) gasto por impuesto diferido	<u>(91.9)</u>	<u>58.7</u>
Total gastos por impuestos sobre la renta	<u>13.5</u>	<u>177.0</u>
Tasa efectiva	<u>15.0 %</u>	<u>27.6 %</u>

La reconciliación del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto que resultaría al aplicar tasa impositiva (30 %) a la utilidad antes de impuesto	27.0	192.0
Efectos fiscales:		
Gastos no deducibles	300.1	276.2
Reserva legal	(2.7)	(19.2)
Impuesto sobre ingresos no gravados	<u>(310.9)</u>	<u>(272.0)</u>
Total	<u>13.5</u>	<u>177.0</u>

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

- b) Las diferencias temporarias que dieron origen a los saldos de impuestos diferidos en el período se presentan a continuación:

Detalle	2025			2024		
	Saldo inicial	Reconocido en resultados (gastos) ingresos	Saldo final	Saldo inicial	Reconocido en resultados (gastos) ingresos	Saldo final
Diferencias temporarias						
Activos por impuesto diferido						
Reservas voluntarias de préstamos	14.4	145.8	160.2	0.0	14.4	14.4
Reservas normales de préstamos	88.9	13.1	102.0	94.3	(5.4)	88.9
Beneficios laborales por pagar	35.5	4.9	40.4	41.7	(6.2)	35.5
Propiedad y equipo	80.4	3.7	84.1	60.4	20.0	80.4
Arrendamientos	<u>36.2</u>	<u>(12.1)</u>	<u>24.2</u>	<u>55.2</u>	<u>(19.0)</u>	<u>36.2</u>
	<u>255.4</u>	<u>155.4</u>	<u>410.9</u>	<u>251.6</u>	<u>3.8</u>	<u>255.4</u>
Pasivos por impuesto diferido						
Propiedad y equipo	<u>(121.1)</u>	<u>(63.5)</u>	<u>(184.6)</u>	<u>(58.6)</u>	<u>(62.5)</u>	<u>(121.1)</u>
	<u>(121.1)</u>	<u>(63.5)</u>	<u>(184.6)</u>	<u>(58.6)</u>	<u>(62.5)</u>	<u>(121.1)</u>
Impuesto sobre la renta diferido neto	<u>134.3</u>	<u>91.9</u>	<u>226.3</u>	<u>193.0</u>	<u>(58.7)</u>	<u>134.3</u>

Nota (28) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según el Artículo 204 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de Credicomer. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tenga participación social en Sociedades accionistas de Credicomer. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de Credicomer.

También son personas relacionadas los directores y gerentes de Credicomer. Esta disposición aplica a Credicomer, en virtud de los artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas, en un monto global superior al cinco por ciento (5 %) del capital pagado y reserva de capital de la institución. Estas disposiciones aplican a Credicomer en virtud del Artículos 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedad de Ahorro y Créditos.

El capital social pagado y reservas de capital al 31 de diciembre de 2025 y 2024 suman US\$18,880.5 y US\$ 18,871.5. El total de créditos relacionados al 31 de diciembre 2025 es de US\$ 701.2 (US\$ 916.4 en diciembre 2024) y representan el 3.72 % (4.86 % en diciembre 2024) del capital social y reserva de capital de la entidad; dicho monto corresponde a 24 deudores (23 deudores en diciembre 2024). Al 31 de diciembre de 2025 Credicomer cumplió a las disposiciones antes mencionadas.

Notas a los Estados Financieros

Nota (29) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las Sociedades de Ahorro y Crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el fondo patrimonial de Credicomer asciende a US\$ 22,318.0 (US\$ 21,825.1 en diciembre 2024), el diez por ciento es de US\$ 2,231.8 (US\$ 2,182.5 en diciembre 2024).

Durante el período reportado Credicomer dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota (30) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al Artículo 208 de la Ley de Bancos, que se aplica además a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre Credicomer y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de Credicomer o en forma directa con la Administración.

- El monto de contratos por servicios recibidos vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de US\$ 4.0 (US\$ 3.6 en diciembre 2024), los cuales corresponden al arrendamiento de locales para las Agencias Santa Tecla y Santa Ana, por un canon mensual de US\$ 2.0 (US\$ 1.8 en diciembre 2024) cada una. El importe aplicado en resultados al 31 de diciembre 2025 asciende a US\$ 45.7 (US\$ 43.6 a diciembre 2024).
- El monto de contratos por servicios otorgados vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de US\$ 8.8 respectivamente, el cual corresponde a canon de arrendamiento mensual de local ubicado en nivel 16 del condominio Millennium Plaza. El importe aplicado en resultados al 31 de diciembre de 2025 asciende a US\$ 106.2 (US\$ 106.7 a diciembre 2024).

Durante el período reportado, la Superintendencia del Sistema Financiero no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (31) Segmentos de Operaciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Credicomer se dedica a prestar servicios de intermediación financiera, dicha actividad se realiza a través de 12 agencias (15 agencias en diciembre 2024) ubicadas en diferentes puntos del territorio salvadoreño, ofreciendo productos y servicios bancarios a personas particulares y empresas locales a nivel nacional. La composición del segmento reportados se agrupa por la naturaleza de los productos y servicios prestados y la ubicación geográfica en El Salvador, los cuales detallan a continuación:

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CREDICOMER, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Detalle	Servicios de intermediación		Otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Ingresos por intereses de préstamos	28,109.4	26,192.1	0.0	0.0	28,109.4	26,192.1
Ingresos por comisiones	2,445.7	2,119.3	848.3	902.2	3,294.0	3,021.5
Ingresos por otros servicios	0.0	0.0	847.5	824.6	847.5	824.6
Pérdida por ventas de activos extraordinarios	0.0	0.0	(81.8)	(2.5)	(81.8)	(2.5)
Otros ingresos	841.7	2,807.4	1,267.9	375.4	2,109.6	3,182.8
Gasto por intereses	<u>(9,866.8)</u>	<u>(9,399.0)</u>	<u>(240.3)</u>	<u>(253.0)</u>	<u>(10,107.1)</u>	<u>(9,652.0)</u>
Resultados del segmento	21,530.0	21,719.8	2,641.6	1,846.7	24,171.6	23,566.5
Reservas de saneamiento	(8,415.4)	(8,523.0)	0.0	0.0	(8,415.4)	(8,523.0)
Costo de otras operaciones	0.0	0.0	(1,274.6)	(1,124.3)	(1,274.6)	(1,124.3)
Gastos de operación	<u>(14,391.7)</u>	<u>(13,279.1)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(14,391.7)</u>	<u>(13,279.1)</u>
Utilidad antes de impuesto	(1,277.1)	(82.3)	1,367.0	722.4	89.9	640.1
Impuesto sobre la renta	<u>(13.5)</u>	<u>(177.0)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(13.5)</u>	<u>(177.0)</u>
Utilidad neta	<u>(1,290.5)</u>	<u>(259.3)</u>	<u>1,366.9</u>	<u>722.4</u>	<u>76.4</u>	<u>463.1</u>
Activos del segmento	<u>147,560.9</u>	<u>142,091.1</u>	<u>42,415.8</u>	<u>31,526.6</u>	<u>189,976.7</u>	<u>173,617.7</u>
Pasivos del segmento	<u>(164,442.6)</u>	<u>(148,734.9)</u>	<u>(3,183.8)</u>	<u>(2,554.6)</u>	<u>(167,626.4)</u>	<u>(151,290.4)</u>

Nota (32) Contingencias

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, Credicomer no tiene registrado este tipo de operaciones.

Nota (33) Calificación de Riesgos

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores. Credicomer cuenta con dos clasificadoras, cuyo resultado es el siguiente:

Calificación	Pacific Credit Rating, S.A. de C.V.		Zumma Ratings, S.A. de C.V.	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Emisor	EA-	EA-	EA -sv	EA -sv
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo para Pacific Credit Rating, S.A. de C.V. y Zumma Rating, S.A. de C.V es al 30 de junio 2025 y 30 de junio de 2024, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

Categoría EA: (Emisor)

Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

Los factores de protección son satisfactorios.

Categoría A: (Emisiones)

Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos “+” y “-”, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo.

Nota (34) Alcance de la Consolidación (Inversiones en Entidades Subsidiarias en Estados Financieros Consolidados)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Credicomer no posee inversiones en entidades subsidiarias.

Nota (35) Adquisiciones (Combinación de Negocios) y Ventas (Desapropiación de Subsidiarias)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Credicomer no posee adquisiciones por combinación de negocios ni ventas por desapropiación de subsidiarias.

Nota (36) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con lo establecido en los marcos legales aplicables en relación a las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y con el objeto de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de los rangos razonables, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 20 % del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Credicomer no posee operaciones activas y pasivas en monedas extranjeras.

Notas a los Estados Financieros

Nota (37) Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva

La Administración de Credicomer ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador:

1. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el Estado de Resultados Integral.
2. Las normas vigentes establecen que las inversiones o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, deberán considerarse sin riesgo y deberá valuarse de acuerdo a los lineamientos incluidos en la normativa vigente. Las NIIF requiere que los activos financieros sean clasificados según su medición posterior sobre la base del modelo del negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
3. Las normas vigentes disponen que no se registran ingresos por intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de los ingresos por intereses de todos los activos financieros a los que le aplique.
4. Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la Administración.

Notas a los Estados Financieros

Nota (38) Hechos Ocurredos Después del Período sobre el que se Informa

Al 31 de diciembre de 2025

Con fecha 14 de enero de 2026, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Especial Quincena 25, por medio del Decreto Legislativo N° 499 publicado en el Diario Oficial número 8, Tomo 450, de esa misma fecha, entrando en vigencia el mismo día de su publicación. Esta Ley establece el pago de un beneficio complementario a los trabajadores del sector público, municipal y privado, adicional e independiente del salario ordinario y de todas las prestaciones laborales, el cual deberá ser pagado sin ningún tipo de descuento. De acuerdo a la Ley, el pago se ejecutará en el mes de enero entre las fechas del 15 y 25 de dicho mes, siendo obligatorio para 2027 y voluntario para 2026, esto último para el sector privado. La ley determina que el beneficio equivale al 50% sobre el salario nominal mensual del trabajador al momento de hacer efectivo el pago, siendo aplicable para aquellos trabajadores que devenguen un salario igual o menor a \$ 1,500.00, entre otros aspectos abordados por el cuerpo normativo. En materia tributaria, la Ley establece que el pago de este beneficio será considerado como gasto deducible de renta, siempre y cuando la operación se encuentre adecuadamente documentada. De igual forma, la Ley establece que, para el período tributario de 2026, los patronos que paguen este beneficio tendrán derecho a un crédito tributario del 100% del monto pagado, el cual podrá ser acreditable contra el pago del impuesto de renta de ese mismo período. Con fecha 21 de enero de 2026, Credicomer ha pagado de forma voluntaria el beneficio complementario a sus trabajadores, en atención a las disposiciones de esta nueva Ley.

Nota (39) Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre 2025

1. Con fecha 6 de enero de 2025 ingresó a laborar para Credicomer el Licenciado Óscar René Valle Santos, quien desempeña el cargo de Auditor Interno.
2. Recepción de comunicación de parte de la Superintendencia del Sistema financiero en la cual no objeta el proceso de cierre definitivo de operaciones en agencia Metrocentro Santa Ana, siendo efectivo a partir del 16 de enero de 2025.
3. Con fecha 31 de enero de 2025, el Licenciado Edwin Baltazar Escobar Valladares, quien se desempeñaba como director de Operaciones Tecnología de la Información, deja de laborar para la sociedad.
4. En Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2025, se acordó lo siguiente:
 - a) Nombrar a la firma auditora KPMG, Ltda. de C.V. para los servicios de Auditoría Financiera y Fiscal para el ejercicio 2025.
5. Con fecha 16 de febrero de 2025 por acuerdo de Junta Directiva, se nombra como nuevo Gerente de Operaciones y Tecnología de la Información al Licenciado Saúl Edgardo Quintanilla Contreras.
6. Con fecha 19 de febrero de 2025 inicia labores para Credicomer la Licenciada Sully Liseth Guevara Guevara, quien desempeña el cargo de Gerente de Banca Premium.

Notas a los Estados Financieros

7. Recepción de comunicación de parte de la Superintendencia del Sistema financiero en la cual no objeta el traslado de Agencia Lourdes a una nueva ubicación bajo la denominación de Centro de Negocios Lourdes, siendo efectivo el cierre el 28 de febrero 2025 y el inicio en la nueva ubicación a partir del 3 de marzo 2025.
8. Con fecha 18 de marzo 2025 deja de laborar para Credicomer el licenciado Efraín Alexander Meléndez Arrevillaga, quien desempeñó el cargo de contador general; a partir del 19 de marzo de 2025 fue nombrado como contador general el licenciado José Roberto Ramírez.
9. Recepción de comunicación de parte de la Superintendencia del Sistema financiero en la cual no objeta el traslado de Agencia Apopa Centro a una nueva ubicación bajo la denominación de Centro de Negocios Apopa, siendo efectivo el cierre el 28 de marzo 2025 y el inicio en la nueva ubicación a partir del 31 de marzo 2025.
10. Con fecha 30 de junio de 2025, se realiza transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada a favor de Gestionadora de Créditos, S.A. de C.V., por un monto de US\$ 2,494,1; los ingresos generados por la venta y reconocidos en el resultado del período ascienden a US\$ 75.2.
11. Recepción de comunicación de parte de la Superintendencia del Sistema financiero en la cual no objeta el proceso de cierre definitivo de operaciones en agencia Centro San Salvador y Agencia Plaza Mundo Apopa, siendo efectivo a partir del 30 de agosto de 2025 y 1 de septiembre de 2025.
12. Con fecha 25 de agosto de 2025 se recibió renuncia de Segundo Director Suplente de Junta Directiva Ingeniero Fernando Ricardo Marín Hurtado, se hizo de conocimiento en pleno en sesión de fecha 17 de septiembre 2025.
13. Con fecha 12 de septiembre de 2025, se recibió renuncia de Secretario de Junta Directiva Salvador Ernesto Sanchez Santana, en sesión de Junta Directiva del día 17 de septiembre 2025 se realizó el llamamiento para que el Ingeniero Andrés Pedro Carafi Melero Primero Director Suplente, ocupe el cargo de Director Secretario de forma permanente hasta la fecha de vencimiento de la actual Junta Directiva.
14. Con fecha 19 de septiembre de 2025, el Licenciado José Denys Ortiz Díaz, quien se desempeñaba como Oficial de Cumplimiento, deja de laborar para la sociedad y fue nombrado como Oficial de cumplimiento el licenciado Marlon Francisco Salinas Hernández quien inicio sus funciones el 1 de octubre de 2025.
15. Con fecha 3 de noviembre de 2025 inicia labores para Credicomer la Licenciada Evelyn Yanira Garcia Melara, quien desempeña el cargo de Gerente de Cobros.
16. Con fecha 30 de noviembre de 2025 deja de laborar para Credicomer el licenciado Wilfredo Alexander Galicia Batres, quien desempeñó el cargo de Director Integral de Riesgos; a partir del 1 de diciembre 2025, fue nombrado como Gerente de Riesgos el licenciado Tobías José Mendoza Azmitía.

Notas a los Estados Financieros

17. Con fecha 17 de diciembre de 2025, se realiza transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada a favor de Gestionadora de Créditos, S.A. de C.V., por un monto de US\$ 2,521.5; los ingresos generados por la venta y reconocidos en el resultado del período ascienden a US\$ 69.7.

Al 31 de diciembre 2024

1. Con fecha 1 de enero de 2024 se realizó la implementación del nuevo *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras* NCF-01 aprobado por el Banco Central de Reserva con fecha 30 de diciembre de 2022.
2. En fecha 11 y 17 de enero de 2024, ingresaron a laborar para Credicomer la Licenciada Lill Elionor Maravilla Campos, desempeñando el cargo de directora de Finanzas y Administración y el Ingeniero Edwin Baltazar Escobar, desempeñando el cargo de Director de Operaciones y Tecnología, respectivamente.
3. A partir del 15 de febrero de 2024, el Licenciado José Luis Sorto, quien se desempeñaba como Gerente de Negocios, dejó de laborar para la institución.
4. Con fecha 14 de febrero de 2024 ingresó a laborar para Credicomer el Licenciado Luis Ernesto Arévalo Morales, quien desempeña el cargo de Director de Negocios.
5. En Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2024, se acordó lo siguiente:
- a) Nombrar a la firma auditora KPMG, Ltda. de C.V. para los servicios de Auditoría Financiera y Fiscal para el ejercicio 2024.
- b) Se procedió a elegir la nueva Junta Directiva para un período de 2 años, quedando integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo</u>	<u>Miembro Actual</u>	<u>Miembro Anterior</u>
Presidente	Alfredo Mauricio Frech Simán	Alfredo Mauricio Frech Simán
Vicepresidente	Ana Marina Menjívar de Carazo	Ana Marina Menjívar de Carazo
Secretario	Emerson Alberto Contreras Rodríguez	Emerson Alberto Contreras Rodríguez
Primer Director Suplente	Andrés Pedro Carafi Melero	Andrés Pedro Carafi Melero
Segundo Director Suplente	Fernando Ricardo Marín Hurtado	Fernando Ricardo Marín Hurtado
Tercer Director Suplente	Julia Reyna Rosales y Rosales	Julia Reyna Rosales y Rosales
Cuarto Director Suplente	Jaime Ricardo López Cáliz	Jaime Ricardo López Cáliz

6. Con fecha 17 de abril de 2024, ingresó a la laborar el Licenciado Federico Castellón quien desempeña el cargo de Gerente General.
7. En Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas celebrada en fecha 8 de mayo de 2024, se acordó distribución de dividendos por US\$ 600.0 de las utilidades distribuibles de los años 2022 y 2023.
8. Con fecha 3 de abril de 2024, se recibió de parte de la Superintendencia del Sistema financiero carta de no objeción para el cierre de Agencia Roosevelt y Mini Agencia Plaza Merliot, dicho cierre se hizo efectivo el día 31 de mayo del presente año.

Notas a los Estados Financieros

9. Con fecha 8 de agosto de 2024 se recibió de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, carta de no objeción relacionada con el traslado de Agencia San Miguel Centro y Mini agencia Metrocentro San Miguel a nuevo local ubicado en Plaza Médica San Francisco, local 10, sobre 6° calle Poniente y 5° Avenida Norte, Distrito San Miguel, dicho traslado se hizo efectivo en el mes de septiembre 2024.
10. Con fecha 30 de agosto de 2024, renunció al cargo de secretario de la Junta Directiva el Señor Emerson Alberto Contreras Rodríguez.
11. Con fecha 2 de octubre de 2024, se recibió desembolso de línea de crédito rotativa con Banco de América Central, S.A. por un monto de US\$ 500.0 para capital de trabajo por un plazo de 6 meses a una tasa de interés del 7.90 %.
12. Con fecha 14 de octubre de 2024 fue celebrada Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sociedad de Ahorro y Crédito Credicom, S.A, habiendo acordado:
 - a) Nombrar como Director Secretario al Licenciado Salvador Ernesto Sanchez Santana.
 - b) Disminución del capital social en US\$ 2,000.0, para que sea destinado a la realización de saneamiento extraordinario de cartera de préstamos. Esta transacción generó el reconocimiento de un ingreso por saneamiento el cual forma parte de los Otros ingresos financieros.
13. A partir del 6 de diciembre 2024, el Licenciado Walter Alexander Escoto Álvarez, quien se desempeñaba como Auditor Interno, dejó de laborar para la institución.
14. Con fecha 18 de diciembre 2024 se autorizó la inscripción por parte de Registro de Comercio. del pacto social modificado por la disminución de capital social que fue aprobado por Junta General de Accionistas en octubre de 2024, con esta aprobación se procedió al registro contable por la disminución de capital.
15. Con fecha 19 diciembre de 2024, se formalizó contrato de préstamos por la línea de crédito rotativo con Banco Internacional de Costa Rica por un monto de US\$ 2,500.0 para un plazo de 1 año, a una tasa de interés del 8.0 % revisables y ajustable trimestralmente. Con fecha 27 de diciembre 2024 se recibió el primer desembolso por US\$ 1,500.0.
16. Con fecha 20 de diciembre de 2024, se realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada a favor de Gestidora de Créditos, S.A. de C.V., por un monto de US\$ 5,959.4, los ingresos generados por la venta y reconocidos en el resultado del período ascienden a US\$ 210.0.
17. Con fecha 26 de diciembre de 2024 se registró saneamiento extraordinario de cartera de préstamos por un monto de US\$ 2,893.2, haciendo uso de las reservas constituidas.